

## TESTIMONIO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021**

**OBRA:** PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.

**PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA:** \$3'215,374.30 (TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

**RECURSOS ECONÓMICOS:** RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO DEL EJERCICIO 2021.

**FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN:** 12 DE JULIO DE 2021 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021 Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



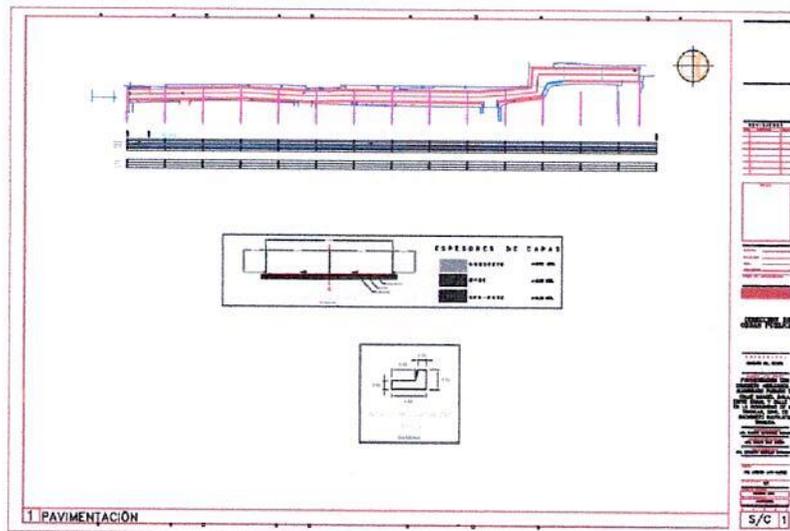
**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

## I.-ANTECEDENTES

Mediante oficio número: **AYTONAV/OIC-114/2021** fui notificado por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato, donde se me asigna como testigo social en el proceso de licitación de la obra **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA."**, Licitación que desarrolla el Comité de Obra de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato. Referente a la contratación de la obra a base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de puntos y porcentajes evaluados con la tasación aritmética, por tal motivo se me instruye participar en las diferentes etapas de la licitación según lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas.



(Imagen del proyecto)

Inicie con los trabajos encomendados con la revisión detallada de bases, convocatoria, catálogo de conceptos, planos, especificaciones técnicas de la obra.

**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

## II.-ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

De conformidad con el artículo No. 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas en donde mi actuación como Testigo social participe en los siguientes procesos de licitación:

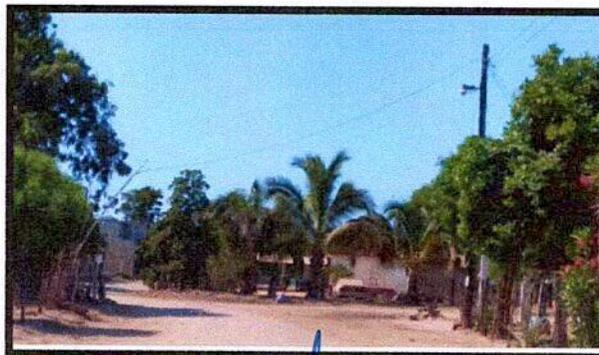
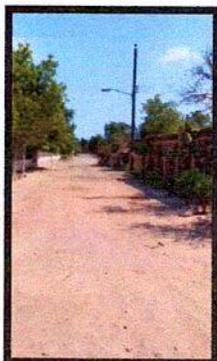
- A. Revisión de las Bases, especificaciones, catalogo, Proyecto y planos de Licitación.
- B. Visita de Obra.
- C. Juntas de Aclaraciones.
- D. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- E. Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- F. Presentación del dictamen y emisión de Fallo.
- G. Presentación del Testimonio.

### A.- Revisión de las Bases y Proyecto ejecutivo de Licitación.

Dentro de la información descargada del portal de Compranet como lo son las bases realicé la revisión de las mismas considerando que la Normas establecidas para este procedimiento de Licitación no encontré ninguna situación que limite el proceso de competencia y cumple con lo establecido en los artículos No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

### B.-Visita de Obra.

Cumpliendo con la fecha establecida en la convocatoria para el día 01 de junio del año 2021 a las 10:00hrs me presente en las oficinas de la dirección de obras públicas y de ahí partir al lugar donde se realizarán los trabajos de la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA**. Para tal evento se conto con la presencia dl comité de obra y un servidor como testigo social. No asistió ninguna de las empresas concursantes (anexo imagen).



(Fotografías del lugar)

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

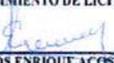
CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

### C.- Junta de Aclaraciones.

El día 03 de junio del presente año a las 10:00 hrs. Se reunieron en las instalaciones de la sala de juntas de la dirección de obras públicas ubicadas en av. Benito Juárez s/n de la colonia primavera 2, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80324, con numero telefónicos (672)7270933 ext.1401, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, las empresas y el comité de obras para llevar a cabo la reunión correspondiente a la junta de aclaraciones del concurso anteriormente mencionado.

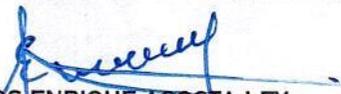
Preside este acto, el Arq. Bogar Diaz Obeso en su calidad de presidente del Comité Municipal de Obras Públicas de la convocante y director de Obras Públicas, Ing. Francisco García Quiñones vocal suplente del Comité de Obra del Órgano Interno de Control. LCP. Gilberto Monárrez Hernández vocal suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, Ing. Carlós Enrique Acosta Ley como Testigo Social.

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

|  |   |
|--|---|
| <br><b>ARQ. BOGAR DIAZ OBESO</b><br>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA<br>Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.                            | <br><b>ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONES</b><br>VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ POR EL<br>ORGANISMO INTERNO DE CONTROL |
| <br><b>LCP. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ</b><br>VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ<br>POR LA DIRECCION DE PLANEACION                            |   |
| <b>TESTIGO SOCIAL</b><br><b>AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION</b><br><br><b>ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY</b><br>TESTIGO SOCIAL No. 004 |   |

POR LOS LICITANTES

| EMPRESA                            | REPRESENTANTE Y FIRMA |
|------------------------------------|-----------------------|
| EMILIO CONTRERAS MENDOZA           | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR   | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| LUIS ENRIQUE ROELO GALVEZ          | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| MIGUEL DIAZ CAMPOS.                | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |

  
**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**  
 TESTIGO SOCIAL NO.004  
 CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

**D.- Acto de Presentación y Apertura de propuestas.**

En la ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en avenida Benito Juárez S/N en la colonia Primavera II de la ciudad de Navolato, Sinaloa, C.P. 80324, el comité de obras de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga, presidente suplente del Comité de Obras y jefa del Departamento de Evaluación Técnica, L.C.P Carlos Alberto Olivas Quiñonez, vocal suplente de la tesorería municipal, Ing. Francisco García Quiñonez vocal suplente del Órgano Interno de Control, L.C.P. Gilberto Monárrez Hernández, vocal suplente de la dirección de planeación, Lic. Oyuki Vázquez Amador, Vocal titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, asistidos por el C. Ing. Daniel Medina Mendoza encargado de licitaciones; con la finalidad de celebrar LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS- ECONÓMICAS DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021, referente los trabajos de :

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos municipales (IPR 2021). Recursos mismos que serán liberados a través de la tesorería municipal del H. Ayuntamiento de Navolato.

| licitantes                            | Representantes              |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Emilio Contreras Mendoza.         | No se presento              |
| 2.-Miguel Ángel Corrales Villa Señor. | C. Hernán Inzunza Osuna     |
| 3.-Construcciones Felmi S.A DE C. V.  | No se presento              |
| 4.-Miguel Diaz Campos.                | No se presento              |
| 5.-Luis Enrique Rodelo Gálvez.        | Luis Enrique Rodelo Gálvez. |

Una vez recibidas las propuestas; se procede a la apertura de los sobres que contienen documentación adicional, propuesta técnica y propuesta económica.

**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Posteriormente en una tabla, se anota el contenido cuantitativo de cada uno de los sobres y se registra el monto económico propuesto por cada empresa y se regresan al sitio de resguardo.

| licitantes                            | Monto          |
|---------------------------------------|----------------|
| 1.- Emilio Contreras Mendoza.         | No se presento |
| 2.-Miguel Ángel Corrales Villa Señor. | \$2,510,102.00 |
| 3.-Construcciones Felmi S.A DE C. V.  | No se presento |
| 4.-Miguel Diaz Campos.                | No se presento |
| 5.-Luis Enrique Rodelo Gálvez.        | \$2,702,635.91 |
|                                       |                |



(Acto de recepción y apertura de propuestas)

**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

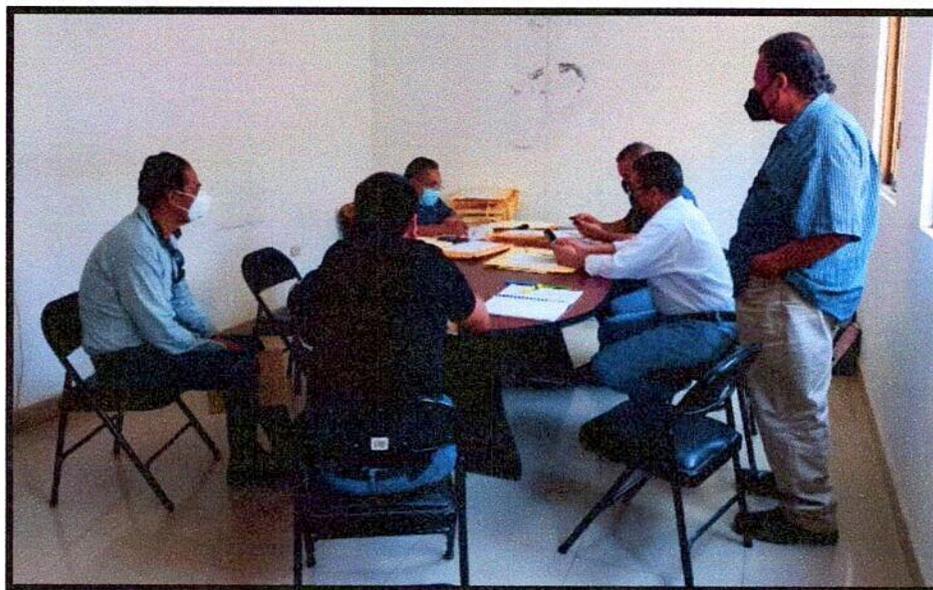
TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

### **E.- Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.**

En la ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 18 de junio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en avenida Benito Juárez S/N en la colonia Primavera II de la ciudad de Navolato, Sinaloa , C.P. 80324, el comité de obras de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga, presidente suplente del Comité de Obras y jefa del Departamento de Evaluación Técnica, L.C.P Carlos Alberto Olivas Quiñonez, vocal suplente de la tesorería municipal, Ing. Francisco García Quiñonez vocal suplente del Órgano Interno de Control, L.C.P. Gilberto Monárrez Hernández ,vocal suplente de la dirección de planeación ,Lic. Oyuki Vázquez Amador, Vocal titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, asistidos por el C. Ing. Daniel Medina Mendoza encargado de licitaciones ; con la finalidad de celebrar LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021, referente los trabajos de :

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.**



**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

| No | LICITANTE                          | IMPORTE        |
|----|------------------------------------|----------------|
| 1  | Miguel Ángel Corrales Villa Señor. | \$2,510,102.00 |
| 2  | Luis Enrique Rodelo Gálvez.        | \$2,702,635.91 |

### REVISIÓN CUALITATIVA EN SU DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

- No hubo propuestas desechadas.

### ANÁLISIS EVALUATIVO

Los licitantes cuyas propuestas se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

En la evaluación se consideró lo siguiente:

|  |           |
|--|-----------|
| Calidad de la obra:                    | 16 puntos |
| Capacidad del Licitante:               | 15 puntos |
| Experiencia y capacidad del licitante: | 10 puntos |
| Cumplimiento de contratos:             | 5 puntos  |
| Contenido Nacional:                    | 4 puntos. |

| No. | LICITANTE                        | CALIDAD DE LA OBRA<br>16 PUNTOS |                          |                         |                           |                        |                      | CAPACIDAD DEL<br>LICITANTE<br>15 PUNTOS |                         |                           |                    | EXPERIENCIA Y<br>ESPECIALIDAD<br>DEL LICITANTE<br>10 PUNTOS |                                 | CUMPLIMIENTO<br>DE<br>CONTRATOS<br>5 PUNTOS | CONTENIDO<br>NACIONAL<br>4 PUNTOS                |                                 | PUNTAJE<br>PROPUESTA<br>TÉCNICA 50<br>PUNTOS |
|-----|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|---|-------------------------|---------------------------|--------------------|---|---------------------------------|---|--|---------------------------------|--|
|     |                                  | 2 Punto<br>MATERIALES           | 3 Punto<br>MANDO DE OBRA | 3 Punto<br>MAD Y EQUIPO | 2 Punto<br>PROF. TÉCNICOS | 3 Punto<br>PROC. COSNT | 3 Punto<br>PROGRAMAS | 6 Punto<br>RECURSOS<br>HUMANOS          | 6 Pto<br>REC. ECONÓMICO | 1 Punto<br>DESCAPACITADOS | 2 Punto<br>MYPIMES | Experiencia = (3.00<br>Puntos)                              | Especialidad = (7.00<br>Puntos) | Cumplimiento<br>Contratos<br>(5 Puntos)     | Máx. Mag. Ex. De<br>Inst. Porm = (2.00<br>Punto) | Mano de Obra =<br>(2.00 Puntos) |  |
| 1   | MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR | 2                               | 3                        | 3                       | 2                         | 3                      | 3                    | 6                                       | 6                       | 0                         | 0                  | 2.65  | 7.00                            | 5.00  | 2.00   | 2.00                            | 46.65  |
| 2   | LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ       | 2                               | 3                        | 3                       | 2                         | 3                      | 3                    | 6                                       | 6                       | 0                         | 0                  | 11.50   | 4                               | 4   | 2.00   | 2.00                            | 47.00  |
|     |                                  |                                 |                          |                         |                           |                        |                      |   |                         |                           |                    | 3.00  | 7.00                            | 5.00  |  |                                 |  |
|     |                                  |                                 |                          |                         |                           |                        |                      |   |                         |                           |                    | 13.00   | 4                               | 4   |  |                                 |  |

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

### Propuestas Técnicas solventes

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron solventes en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

| NO | Licitante                          | Puntos Técnicos |
|----|------------------------------------|-----------------|
| 1  | Miguel Ángel Corrales Villa Señor. | 46.55           |
| 2  | Luis Enrique Rodelo Gálvez.        | 47              |

Una vez obtenido las propuestas solventes en el aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica.

Para lo anterior, primeramente, se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante, y se determino en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguientes. No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

**Presupuesto Base: \$2,771,874.40 sin I.V.A**

**90% Presupuesto Base: \$2,494,686.96 SIN I.V.A**

**Rango: \$2,494,686.96 SIN I.V.A AL \$ 2,771,874.40 SIN I.V.A**

| NO | Licitante                          | Importe sin I.V.A. | Resultado |
|----|------------------------------------|--------------------|-----------|
| 1  | Miguel Ángel Corrales Villa Señor. | \$2,510,102.00     | SOLVENTE  |
| 2  | Luis Enrique Rodelo Gálvez.        | \$2,702,635.91     | SOLVENTE  |

Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

- Miguel Ángel Corrales Villaseñor

**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

|  |   |
|--|---|
| <b>1</b>   | <b>MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASENOR</b> |
| Condición Económica Requerida:   |   |
| <b>5.2.2. PROPUESTA ECONÓMICA</b>  |   |
| DOCUMENTOS AE-9 ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA  |   |
| <b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>   |   |
| Los porcentajes de Indirectos y Utilidad considerados en la integración de los análisis de los precios unitarios de su propuesta, no corresponden con los calculados en los documentos económicos AE-5 y AE-7 de su propuesta económica. |   |
| <b>6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA.</b>  |   |
| 37) Que las cantidades que resulten de los estudios, análisis, cálculos y /o tabuladores de la propuesta, no sean exactamente las mismas que se utilizan en todas las operaciones de los documentos dentro de las propuestas.            |   |

Se enlistan las propuestas económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

| NO | Licitante                   | Importe sin I.V.A. |
|----|-----------------------------|--------------------|
| 1  | Luis Enrique Rodelo Gálvez. | \$2,702,635.91     |

### Tasación Aritmética

| No.                       | NOMBRE DE LA EMPRESA       | COSTO DIRECTO          |                      |                      | COSTO INDIRECTO      | UTILIDAD      |
|---------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
|                           |                            | MATERIALES             | MANO DE OBRA         | MAQUINARIA           |                      |               |
| 1                         | LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ | \$ 1,274,067.07        | \$ 374,742.08        | \$ 481,814.37        | \$ 148,986.80        | \$ 342,200.48 |
| <b>COSTO DE MERCADO =</b> |                            | <b>\$ 1,274,067.07</b> | <b>\$ 374,742.08</b> | <b>\$ 481,814.37</b> | <b>\$ 148,986.80</b> |               |

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA       | RESULTADO DE INSUFICIENCIAS |                     |                   |                        | SUMA<br>E=A+B+C+D | DIFERENCIA<br>UTILIDAD - "E" | RESULTADO |
|-----|----------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|
|     |                            | Materiales<br>(A)           | Mano de Obra<br>(B) | Maquinaria<br>(C) | Costo Indirecto<br>(D) |                   |                              |           |
| 1   | LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ | -                           | -                   | -                 | -                      | -                 | \$ 342,200.48                | SOLVENTE  |
|     |                            |                             |                     |                   |                        |                   |                              |           |

**No hubo propuestas insolventes**

**Propuestas solventes:** Luis Enrique Rodelo Gálvez.

Los criterios utilizados por el comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

  
ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

**F). - Presentación del dictamen y emisión de Fallo.**

En la ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 22 de junio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en avenida Benito Juárez S/N en la colonia Primavera II de la ciudad de Navolato, Sinaloa , C.P. 80324, el Comité de Obra de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; Arq. Bogar Diaz Obeso, presidente del Comité de Obras y Director de obras Públicas , L.C.P Carlos Alberto Olivas Quiñonez, vocal suplente de la tesorería municipal, Ing. Francisco García Quiñonez vocal suplente del Órgano Interno de Control, L.C.P. Gilberto Monárrez Hernández ,vocal suplente de la dirección de planeación ,Lic. Manuel Gerardo Barraza Montoya, Vocal suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **N°AYTONAV-LP-PAVMAC-LASTRA-006/2021**, referente los trabajos de :

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANUEL ÁVILA ENTRE BORDO DE CANAL Y CALLE 13, LAS TRANCAS, SIND. DE BACHIMETO, NAVOLATO, SINALOA.**

La Licitante **Luis Enrique Rodelo Galvez**, Resulto ganadora del presente concurso, toda vez que se dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, representada por el **C.Ing. Luis Enrique Rodelo Galvez** ,por haber presentado una propuesta mas baja solvente, con un importe de **\$3,135,057.66( tres millones ciento treinta y cinco mil cincuenta y siete pesos 66/100 M.N)** con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridos por la convocante y además garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara a las **13:00hrs.** En la dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, **el día 23 de junio del 2021.**



**ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.**

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.